

EL AMIGO

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.
 Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle de Leganitos, 59, 2.ª derecha, adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio, y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, núm. 7.
 La mano del número corriente, 70 céntimos.
 El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCION Y RECREO.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

UNA PESETA CADA CUATRO MESES EN TODA ESPAÑA.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.
 El pago de la suscripcion puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra, 6 libranza del Giro mútuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así este como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del Administrador de El Amigo.

EL QUE NO SABE ES COMO EL QUE NO VE. Este periódico se propone tener al corriente de lo principal que pasa en el mundo, igualmente que instruir y deleitar, á las personas que no tienen tiempo ó dinero para leer periódicos diarios. LA IGNORANCIA ES LA MADRE DE TODOS LOS ESCLAVOS.



PROCESION DEL ENCUENTRO, EN LEON.

CURIOSA PROCESION.

El culto á Dios toma las más variadas formas, todas respetables, en la intencion que las dá origen, aunque no siempre consigán retratar debidamente la alteza y grandiosidad de esta intencion.
 Tienen fama universal las ceremonias religiosas de algunos pueblos de España, muy principalmente las que en Sevilla tienen lugar durante la Semana Santa. Pero se desconocen, ó punto ménos, muchas fiestas análogas de nuestro país; entre las que merece ser citada la originalísima procesion del Encuentro, que se celebra en Leon á las diez de la mañana del Viernes Santo. A esta hora salen procesionalmente los pasos, que representan la Pasion y muerte de Jesus. Al llegar éstos á la Plaza Mayor, y desde uno de los balcones de la Casa-Ayuntamiento, cubierto con un dosel, dirige la palabra al pueblo un sacerdote, animado del deseo de conmover á su auditorio, ante la contemplacion de los trances tristísimos por que el Redentor hubo de pasar hasta el Calvario. Cuando el sermón se aproxima al momento culminante, el paso de Jesus con la Cruz á cuestas, que habia estado esperando á la derecha del predicador, avanza hácia el de la Virgen y San Juan, que tambien se pone en movimiento desde el lugar opuesto en que aguardaba, y ambos vienen á encontrarse en medio de la plaza y delante del sacerdote, á tiempo que éste pone en su punto el dolor de la Madre del Salvador al encontrarse con su amado Hijo en aquella car-

ra de amargura. El pueblo siente la emocion estética que es de presumir; el sermón acaba y la procesion regresa al templo.

CONVERSACIONES DE FAMILIA.

La hija.—¡Papá, papá! Venga usted corriendo, á oír la música que pasa.
El padre.—Pues tienes razon. Está bien. Muy bien. El instrumento ese que sobresale de las guitarras y bandurrias, y las acompaña tan dulcemente, ya sabréis cual es.
La madre.—¡Ya lo creo! ¡cómo que es Juanito, el hijo del ebanista de ahí arriba, el que lo toca.
La criada.—¿Es eso que parece así como si tocasen flautas ó como un órgano?
El padre.—Sí, es el acordeon, que se maneja como una especie de fuelle. Es muy bonito. Pues los guitarreros que van en la alegre orquesta, lo entienden. Me alegro de que me hayais llamado. Produce efectivamente buen efecto ese paso doble, tocado en medio de la noche. El alma humana tiene poder hasta para animar la lobreguez de las tinieblas y suplir al día esplendoroso. ¡Qué bien hace la música que se aleja, perdiéndose allá en las brumas de la oscuridad y del silencio! Ya la callada, oscura noche, representacion de la muerte, vuelve á sobreponerse á la alegre vida, que pasó. ¡Qué poética melancolía infunde la música nocturna! Ya casi no se les oye... ¡Adios, dichosos jóvenes!
La hija.—Tiene usted razon, papá. La música

ca es una gran cosa. Cuando le llamé á usted, me habia llenado de alegría, y ahora me deja cavilosa y casi con ganas de llorar.
El padre.—Lágrimas dulces, hija mia; por que la Música es, de entre las Bellas Artes, la que ménos sirve para el mal. En ella, hasta las lágrimas que hace verter son gratas. La música es la voz de los buenos sentimientos. Su cultivo purifica. Los pueblos que la aman, están mucho más cerca de la felicidad que aquellos que no la conocen. Protegerla es parte principalísima de la ciencia de gobernar á los hombres.
La hija.—¡Ay, papá! ¡aquel que viene allí, se ha caído! ¿Qué será?
La criada.—No se asuste usted, señorita. Es el hijo del carnicero de enfrente. Casi todas las noches le pasa lo mismo. Viene borracho.
El padre.—¡Infeliz! ¿Qué diferencia de los otros!

NOTICIAS DE UN BIENHECHOR.

En nuestro número 97, correspondiente al 28 de Diciembre de 1879, publicamos el retrato de D. Rafael Fernandez y Rodriguez, de Murcia; cuyo señor, en el día 15 de Octubre del mismo año, aciago para aquella ciudad, hizo enganchar á su carruaje el brioso tronco de caballos y, en union de su valiente criado Ignacio Mendez, se lanzó á las aguas de la inundacion, á salvar gente, sin reparar en el peligro que corria su propia existencia; y así inflamado por la caridad, logró, en todo aquel día y el siguiente, trasladar á lugar seguro ciento siete personas de la ciudad y del campo,

entre las cuales habia muchos ancianos y niños. Lo que no hemos podido decir hasta hoy á nuestros lectores, porque no lo habíamos sabido, es que como consecuencia de aquel baño colosal, tomado en tan mala estacion y acompañado de tan violentas emociones, el generoso bienhechor cuyo nombre acabamos de recordar, no tardó en empezar á resentirse de fuertes dolores reumáticos, que últimamente han llegado á postrarle en cama, por espacio de dos meses. Su fiel criado Mendez se ha quedado sordo, y hasta los caballos, no pudiendo resistir á la enorme mojadura y fatiga, enfermaron y murieron á los pocos meses.

Estos mismos males, que á un espíritu vulgar le harían arrepentirse de su abnegacion, servirán para que el Sr. Fernandez y Rodriguez tenga presente su buena obra y se goce incesantemente en ella. El contento de sí mismo y las infinitas y purísimas satisfacciones que aguardan, por toda clase de motivos, á las almas elevadas, son el premio verdadero y único posible de las buenas acciones.

Pero no concluye aquí lo que se refiere á este señor Fernandez y Rodriguez, á quien sentimos no conocer. Sabemos que en el mes de Febrero del año anterior, se encontró abandonada á una hermosa niña recién nacida. No teniendo hijos en su matrimonio, la prohibieron este señor y su esposa, y hoy empiezan ya á disfrutar del cariño y las caricias de su hija providencial; dulce fruto de su elevada bondad de sentimientos.

Todo esto quiere decir, á nuestro entender, que las personas que se conducen bien, no pueden ser desgraciadas.

REVISTA

DE LOS PRINCIPALES SUCEOS DE ACTUALIDAD.

CENTENARIO DE CALDERON.

El gremio de camisería de Madrid ha dispuesto contribuir con una cuota de importancia para la fiesta del Centenario.

—Por la Junta directiva del Círculo Mercantil y Comisión auxiliar especial, ha sido examinado y aprobado el proyecto de carroza encomendado al arquitecto municipal Sr. Sanchez.

La planta del carro representa una nave, en cuya popa aparece el teatro griego antiguo, ante el cual se eleva el busto de Calderon, á quien presentan coronas el Comercio, la Navegacion y la Industria: esta última se destaca en la proa del barco, en actitud de dirigir la nave. Del mascarón de proa penden dos cordones de seda conducidos por dos géneos. En la parte inferior de la popa hay atributos del Comercio, de la Industria, de las Artes, etc.

—El Ateneo científico, literario y artístico de Palencia y el Casino de la misma ciudad, se disponen á conmemorar el Centenario, abriendo un concurso extensivo á todas las provincias de la antigua Castilla la Vieja, sobre el tema: «Estudio crítico de las comedias *La Vida es Sueño*, *Lances de amor y fortuna*, el *Médico de su Honor* y *el Mayor encanto, Amor*», otorgando un premio al autor de la mejor Memoria presentada, y otro al de la mejor «Oda á Calderon de la Barca.»

SOCIEDAD MADRILEÑA PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y DE LAS PLANTAS.

Del 28 de Mayo al 7 de Junio próximos se verificará, en el Parterre del Parque ó Retiro de Madrid, la Exposición de animales y plantas que anualmente celebra la muy civilizadora Sociedad madrileña protectora de las plantas y de los animales. La Exposición se dividirá en tres grandes secciones: 1.ª, de animales útiles y de recreo; 2.ª, de plantas, flores y semillas, y 3.ª de medios protectores y producción. En un apéndice, se incluyen también las plantas y flores artificiales, igualmente que toda clase de impresos ú obras de arte que se ocupen de plantas ó animales. Se adjudicará á los expositores un gran premio de honor con medalla de oro; seis diplomas de honor con medalla de plata; veinticinco diplomas de primera clase con medalla de bronce, así como varios otros sin ella; diplomas de segunda clase y menciones honoríficas. A los peritos cooperadores y cultivadores se dedican certificados y primeros premios de á mil reales; segundos, de á quinientos, y terceros de á trescientos. Quienes se propongan ser expositores, lo participarán cuanto antes sea posible á la Secretaría de la Sociedad, calle de Valverde, 1 cuadruplicado, entresuelo, Madrid; expresando aproximadamente los objetos que se propongan presentar y la forma y magnitud de las instalaciones que proyecten. Los programas detallados se expenden gratis en la misma Secretaría.

Esta Sociedad protectora ha dispuesto formar y re-

mitir á maestros de niños de ambos sexos, así como á los rectores de las Univeridades, inspectores y Juntas provinciales y locales de Instrucción primaria, un proyecto de reglamento para establecer centros infantiles que tengan por objeto propagar, entre los niños, ideas de proteccion á los animales y las plantas. La Sociedad, antes de formular el reglamento definitivo, oirá las observaciones que puedan dirigirla todas aquellas personas á quienes ella se dirige.

El último número del *Boletín* de esta asociación publica un artículo, suscrito por D. Manuel Navarro Murillo, dando á conocer el delirio taurino que, bajo el nombre de *Fiestas de la Madre de Dios*, padece anualmente, por San Juan, la población de Soria, con detrimento de las leyes, el orden público, la policía, de carreteras, el derecho individual moderno, el sentido de lo bello, la religion, el progreso, cuanto hay de más estimable para el hombre. En estas fiestas, se torea dos días en la plaza destinada á esta diversion, se corre ganado bravo en la dehesa, se sacan por la calle diez y seis ó más toros enmaromados y se sufragán estos gastos por medio de una contribucion forzosa, no autorizada por las leyes.

CORPORACIONES DE TODAS CLASES.

Entre las conferencias celebradas en la semana anterior, se cuentan: la que acerca de la «Propiedad literaria» ha dado el Sr. D. Manuel Silvela, en la Academia de Jurisprudencia; la de D. Modesto Fernandez y Gonzalez sobre las «Irregularidades administrativas» verificada en el Círculo de la Union mercantil; la dada en el Fomento de las Artes, por el Sr. Tellez Vicent, sobre «El progreso, con relacion al trabajo muscular del hombre» y la del doctor D. Angel Pulido, en la Sociedad Antropológica, sobre la «Cefalometria.»

La Real Academia Española ha tenido sesion pública para la recepcion del nuevo académico Sr. D. Pedro Madrazo, cuyo discurso de ingreso versó acerca de «El estilo en literatura y en la oratoria»; siendo contestado por el académico señor marqués de Molins.

Otros círculos y sociedades, tales como el Ateneo científico y literario, la Academia médico-quirúrgica, los Escolares Veterinarios, Academia médico-farmacéutica y Círculo nacional de la Juventud, han continuado sus discusiones pendientes.

La Sociedad Fomento de las Artes, á propuesta de su junta directiva, ha organizado una serie de conferencias teórico-prácticas, que tendrán lugar los domingos, de once á doce de la mañana, y que versarán sobre lecciones de Física, Química, Geografía é Historia natural al alcance de los niños. Con este objeto, se ha dirigido á los profesores de las Escuelas públicas, para que concurren á ellas con sus discípulos más aventajados.

En Francia siguen preocupando la atención pública los ataques de las tribus tunecinas á los habitantes de Argelia. Numerosos refuerzos de tropas y buques de guerra salen de los puertos de la vecina república, en direccion al África francesa. Las Cámaras han concedido al Gobierno un crédito extraordinario de 5.690,000 francos (pesetas) con destino á la guerra contra las tribus de los *kroumirs* tunecinos. Estos parecen incitados por el cónsul italiano en Túnez; no faltando quien asegure que el cónsul inglés no es extraño tampoco á estos manejos contra Francia. El Ministro de Negocios extranjeros francés, Sr. Barthelemy Saint-Hilaire, ha declarado, en una de las comisiones del Senado, que Francia no deseaba anexionarse la regencia tunecina; pero que creía deber hacer sentir allí la preponderancia francesa; y en circular dirigida al embajador de su nacion en Italia, expresa que el único objeto de Francia es restablecer el orden, dependiendo de la actitud del Bey la paz ó la guerra con él. Las tropas tunecinas no auxiliarán á las francesas, para contener á sus propios súbditos, segun ha declarado el bey de Túnez; lo cual es grave. Las operaciones deben comenzar de un momento á otro. La conducta del Gobierno ha sido aprobada por el Congreso de Diputados, despues de haberle oído en la interpelacion de Mr. Janvier de Lamotte, sobre los asuntos tunecinos. El Gobierno ha obtenido 339 votos contra 131.

El teatro de Montpellier ha sido tambien presa de un voraz incendio el día 5 del presente. Con este, el de Niza, el de Mónaco y otro de Atenas, son cuatro los teatros que se han incendiado en los últimos días.

Las autoridades inglesas, á pesar del rigor que despliegan en Irlanda, no logran mejorar la situación de la isla. Los colonos siguen negándose á pagar sus arrendamientos, y ocurren con frecuencia sangrientos conflictos entre el pueblo y la policía. Grandísima irri-

tacion ha causado recientemente en el pueblo irlandés la muerte de dos mujeres, ocasionada por los disparos que los agentes hicieron sobre un grupo indefenso.

El domingo último se verificó en Londres un *meeting* socialista, en el que se desaprobó la conducta de las autoridades inglesas; siendo numeroso el concurso.

A consecuencia de la efervescencia irlandesa, aumenta en aquella isla la emigracion de personas pudientes.

En Hawardencastle, residencia de M. Gladstone, primer ministro de Inglaterra, se han tomado grandes medidas de seguridad, á consecuencia de haber corrido el rumor de que el comité secreto de fenianos le ha condenado á muerte.

En San Petersburgo comenzó el día 9 la vista de la causa de los complicados en el asesinato del emperador Alejandro III. Un gentío inmenso invadía los alrededores del Palacio de Justicia.

Los acusados son: N. I. Risakoff, de diez y nueve años de edad, ingeniero; N. I. Shellaboff, de treinta años, campesino; Sofia L. Peroffskaya, de veintisiete años, de la buena sociedad rusa; G. T. Micaeloff, de veintinueve años, campesino; H. Helfmann, de veintiseis años, obrera; y Kibalchich, individuo de la escuela de ingenieros.

Despues de oidos los reos y testigos, el tribunal deliberó tres horas y dió su sentencia, condenando á la muerte en horca á todos los reos. La sentencia, en la parte relativa á Sofia Peroffskaya, será sometida á la sancion imperial, por pertenecer la acusada á la nobleza rusa.

El gran duque Nicolás, hijo del gran duque Constantino, hermano de la reina de Grecia, primo hermano del emperador actual y coronel de un regimiento ruso, ha sido reducido á prision, acusado de estar afiliado á los nihilistas. Esta prision ha causado gran sensacion en Europa.

La cuestion greco-turca parece tocar á su término. Grecia, no obstante proseguir en sus bélicos armamentos, sin duda para sacar de ellos el mejor partido posible, aceptará casi de seguro las proposiciones de las potencias, para el arreglo de sus fronteras.

Los detalles del desastre ocurrido en la isla griega de Chio, son horribles en el más alto grado. El número de muertos y heridos, segun datos oficiales, asciende á 18.000. Millares de cadáveres yacen sepultados aún bajo los escombros y ruinas. Para evitar que la putrefaccion de tantas victimas infeccione la atmósfera, las autoridades turcas han dispuesto el uso de toda clase de desinfectantes. En pocos días se han sentido en la infortunada isla trescientos terremotos ó trepidaciones de la tierra, y todos los habitantes se agolpan á las costas, para embarcarse y huir. Se dice, á última hora, que ha habido otro terremoto que ha hundido un metro casi toda la isla.

La prensa alemana, en general, reconoce el derecho y justicia que Francia tiene en obrar energicamente contra las indómitas tribus de los *kroumirs*.

La situación política de Portugal no es todo lo tranquila que fuera de desear. Los partidos están allí bastante sobreexcitados, con motivo del tratado celebrado con Inglaterra sobre la isla de Lorenzo Marqués. Un periódico, *El Seculo*, ha dicho que, en vez de ser colonos de Inglaterra, los portugueses deben preferir ser ciudadanos españoles.

NOTICIAS OFICIALES.

Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de la Coruña y el juez de primera instancia de Ordenes, con motivo del establecimiento de una barea de paso en el rio Tambre.—Real orden desestimando la demanda presentada por D. Antonio Cuesta sobre caducidad de un crédito perteneciente á una fundación.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Bullas, contra una providencia del gobernador de Murcia, sobre recaudacion de limosnas para la fiesta de la Virgen, patrona de la poblacion.—Real orden aprobando el pliego de condiciones generales para los suministradores de tabacos.—Otra disponiendo que los suministradores generales de las islas de Cuba y Puerto-Rico promulguen la Constitución de la monarquía.—Otra disponiendo que la ley de 7 de Enero de 1879 se aplique y observe en la isla de Cuba con las modificaciones consignadas en el texto adjunto.—Real decreto é instruccion para el uso del sello y timbre del Estado en la isla de Cuba.—Decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial, una competencia suscitada entre el gobernador civil de Sevilla y el juez de primera instancia del distrito de San

Roman de aquella capital.—Orden denegando el expediente promovido por D. Blas Iriarte y Larzabal, en solicitud de que se declare exentos del servicio militar á sus hijos.—Otra dejando sin efecto una providencia del gobernador de Tarragona, relativa al aprovechamiento de aguas por los vecinos de la villa de Cherta.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre la Audiencia de Burgos y el gobernador civil de la misma provincia, sobre malversacion de fondos del ayuntamiento de Sedano.—Real decreto indultando á Regino Gueral de la pena que le impuso la Audiencia de Pamplona, en causa por lesiones.—Resumen de las resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes próximo pasado.—Reales órdenes habilitando la Aduana del Ferrol para imponer carnes y grasas de cerdo de toda procedencia, y ampliando la habilitacion de la de Mazarron, en la provincia de Murcia, para importar toda clase de artículos extranjeros, excepto bacalao, tejidos y otros.—Reales órdenes resolviendo favorablemente el expediente promovido por D. Angel y D. Ramon Rey, contra un acuerdo del ayuntamiento de Santiago, relativo al cierre de una calle, y desestimando el recurso interpuesto por el municipio del valle de Romanzado contra lo dispuesto por la diputacion de Navarra, sobre pago de dietas de un comisionado.—Otras confirmando la providencia del gobernador de Alicante, por la cual suspendió al ayuntamiento de Novelda, y manteniendo la resolución del de Valencia, que suspendió al de Anahuix.—Real orden nombrando presidente, vicepresidente y vocales de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.—Orden declarando que los maestros y maestras de primera enseñanza se atengan á lo dispuesto en la orden de 23 de Abril de 1864, para obtener licencias.—Otra resolviendo que se hagan extensivas á los tribunales de oposicion á cátedras de número de las escuelas superiores y profesionales, las disposiciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª de la orden de 15 de Diciembre de 1880.—Otra resolviendo que la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Gijon, se provea por oposicion.—Cancillería.—Recepcion del general Creig, enviado en comision extraordinaria por S. M. el emperador de Rusia.—Real decreto decidiendo la competencia suscitada entre el gobernador de Logroño y el juez municipal de Lardero.—Otro indultando á D. José San Nicolás del resto de la pena de presidio.—Reales órdenes dictando reglas para la formacion de la estadística minera de España, organizacion del servicio minero y distribucion del personal facultativo.—Reales órdenes reintegrando en sus cátedras á los señores Giner de los Rios, Salmeron, Azcarate, Soler, Calderon, Gonzalez de Linares y Andrés y Andrés, con abono del tiempo y haberes como si no hubieran interrumpido su servicio.—Real orden resolviendo la manera de sustituir en los actos de subasta y quema la suprimida junta de la Direccion de la Deuda.—Circular resolviendo la manera de hacer la sustitucion de embarque entre los reclutas destinados á Ultramar y sus sustitutos.

COSECHAS Y MERCADOS.

Palencia: trigo, de 39 1/2 á 40 reales las 92 libras; cebada, de 17 á 17 1/2 fanega acibada; centeno, de 27 á 27 1/2; avena, de 13 á 13 1/2; yeros, de 21 á 24 1/2; garbanzos de 170 á 200; alubias, de 82 á 84; titos, de 45 á 48. En Arévalo (Avila), es bueno el estado de los campos y están animadas las compras en el mercado; el trigo, de 39 á 39 1/2 las 94 libras; centeno, 25 1/2 las 92; cebada, de 19 á 20 fanega; algarrobas, 17 (comisionista D. Angel Mora). Peñaranda de Bracamonte (Salamanca): trigo, de 37 á 39 reales fanega; cebada, de 21 á 23; centeno, de 21 á 23; algarrobas, de 16 á 18; avena, 16 á 18; guisantes, de 20 á 22; garbanzos, de 80 á 160. El aspecto de los campos, bueno.

MEMORIAS DE UN NUMERO.

UN BENEMÉRITO DE LA PATRIA.

(Conclusion.)

—Bien decía aquel honrado militar, amigo mio, que dejó un gobierno en Cuba, prefiriendo venirse de reemplazo, en cuya situacion continúa; bien decía, que para no morir, enfermar y deprimirse allí, era necesario ser un Hércules y un santo! Pero volvamos á su historia de V. —Es corta. Entré en el hospital, dijeronme que pasase á prestar mis servicios á la Peninsula, que fue como declarar que mi enfermedad no tenia remedio. Me embarcaron; hice la travesía, creyendo que, lo mismo que á mis compañeros, me comerian los piojos antes de llegar; llegamos vivos á Cádiz; tiraron, por orden del jefe, ropas y mantas al mar, y gasté en vestirme el poco dinero que traia, menos 26 reales, con que llegué á Madrid. Entré en el hospital militar, donde me declararon incurable, y por consiguiente inútil, y me pusieron en la calle. De esto hace dos años.

Rioseco (Valladolid); trigo, de 40 á 41 reales las 94 libras, con tendencia á la baja, y ascido, asnotos asido en Valladolid; trigo, de 40 á 41 reales las 94 libras; Ciudad Real: trigo candeal superior, de 40 á 41 reales las 94 libras; idem regular, de 38 á 39; idem geja, de 39 á 40, todos sobre vagón; harinas, de 12 á 15 1/4 reales arroba; cebada, de 12 1/2 á 13; patatas, de 16 á 18 cuartos arroba; aceite, de 32 á 33 reales; vino tinto, de 13 1/4 á 14 reales arroba; idem blanco, 13. Lerma (Burgos): trigo, de 36 á 40 reales fanega; centeno, 24; cebada, de 18 á 20; avena, 13; aguardiente anisado, 32 reales cántaro de 29 cuartillos escasos. Haro (Logroño): trigo, de 40 á 44 reales fanega; centeno, de 28 á 29; cebada, de 20 á 21; avena, 14 á 15; maíz, de 28 á 30; cañamoso, de 38 á 40; habas, de 32 á 50, según clase. Zaragoza: trigo, de 23 á 28 pesetas cahiz de 170 litros 93 centilitros (la fanega castellana 55 litros y medio), según clase; centeno, de 17 á 18 pesetas; cebada, de 11 á 13; maíz, de 14 á 16; habas, 18; harina de trigo, de 24 á 39 pesetas los 100 kilos; salvado, 4 1/2 pesetas el cahiz. Huesca: trigo, 4 pesetas el doble decálitro (cada decálitro, 10 litros); cebada y orujo, 1 peseta 56 centimos; avena, 1,50; garbanzos, de 16 á 17; harina de trigo, de 17 á 20 rs. arroba; judías, de 32 á 34 rs. fanega de 22 litros 46 centilitros; aceite, 42 rs. arroba; arroz, 28; vino, 40 centimos de peseta el litro (2 cuartillos). Barcelona: trigos nacionales; de 15 pesetas 50 centimos á 18,50 los 55 kilos (cada kilo, poco más de 2 libras); trigo ruso, 18 pesetas; cebada, de 6 pesetas 25 centimos á 7,25 los 70 litros; habichuelas, de 13 á 21 pesetas 50 centimos los 70 litros, según clase; maíz, de 9 á 10 pesetas; aceites, de 17 á 19 duros la carga de 115 kilos; vinos de pasto, de 36 á 37 duros la pipa jerezana para la isla de Cuba, y de 41 á 43 la pipa catalana para Buenos Aires; aguardiente de vino, de 35 grados y buen gusto, de 84 á 85 duros pipa jerezana puesta á bordo; idem de orujo, 67 duros en almacén; azúcar colonial blanco, de 33 á 38 pesetas quintal despachado, según clase; idem blanquillo extranjero, 52 pesetas; idem cristalizado, de 53 á 53 y 1/2; idem terron fiorete, 54. Sevilla: trigo, de 38 á 47 rs. fanega; cebada, de 20 á 23; garbanzos, de 60 á 150; habas, de 28 y 1/2 á 33; maíz, de 33 á 34; avena, de 19 á 22. Valencia: trigo, á 23 pesetas 13 centimos hectólitro (1 fanega 8 decimos); cebada, 9,12; arroz, 39,37; habichuelas, 28,25; aceite, 11 pesetas decálitro (10 litros); vino, 4; aguardiente superior, 12,50. Los aceites, encalmados en todas partes. Los vinos, animados. A Zaragoza han llegado nuevos comisionados franceses. En Alfo (Navarra) algunos comisionados de la propia nacion han ajustado últimamente 28.000 cántaros, á 10 y 10 y 1/2 reales. En Valdepeñas, Haro y demás puntos productores, sigue habiendo un gran movimiento de estraccion. Las clases superiores alcanzan en Rioja tipos crecidísimos, siendo bastantes las ventas hechas á 21 y 21 y 1/2 reales cántara, y habiendo llegado hasta 22 1/2 el vino superior del año en San Vicente (Alava) y ofreciéndose á 28 por una partida de ajejo, en el mismo mercado, sin que los dueños de ella la hayan querido ceder á ese precio. En Alaejos (Salamanca) se vende de 10 á 12 reales el cántaro de vino tinto. El beneficio de las lluvias, tan generales y abundantes, como ha vivido V. desde entonces? —Cómo? Puede V. figurárselo, por la cama que tengo, —dijo el mozo echando una mirada, imposible de pintar, sobre las pajas en que dormía.—Cuando me dá el ataque fuerte (el que V. ha visto no es más, que un amago), pierdo el sentido, me llevan al hospital general, y allí estoy unos días, hasta que me echan, porque no tengo calentura, ni remedio mi enfermedad. Me han hecho una solicitud para entrar en incurables, pero dicen que no habrá cama lo menos en año y medio; tantos son los memoriales que hay por delante! —Pero ¿y los invalidos? ¿Cómo no entra V. en el cuartel de Invalidos? —No tengo derecho. —¿Es posible? —Así lo han declarado, en el Ministerio de la Guerra. No estoy inútil á consecuencia de heridas. —Pero está V. inútil de resultas de fatigas intolerables, de servicios continuados, sin el preciso descanso. Está usted mucho peor que los mutilados, que aun pueden algunos dedicarse á ciertos oficios, mientras usted apenas puede sostenerse en pié y sufre además cruelmente. No sé cómo V. no entra en Invalidos, y

dauset este año, en toda España, no se ha estendido á gran parte de la provincia de Alicante; en la cual se quejan de sequia, como en años anteriores. NOTICIAS GENERALES. La poblacion de la isla de Cuba, según el último censo de 31 de Diciembre de 1877, asciende á 1.521.684 habitantes. En 1869 no pasaban de 1.399.811. De modo que, á pesar de la guerra, ha aumentado la poblacion más de 120.000 almas. Los negros llegan casi á medio millon. —El día 1.º de Agosto venidero empezará á regir en Francia la ley que impide la entrada de vino que contenga más de dos gramos de sulfato de potasa por litro de liquido; lo que avisamos á los cosecheros que echan en sus mostos el yeso, del cual procede dicho sulfato. —En 31 de Diciembre de 1880 contaba la Sociedad de escritores y artistas españoles con 547 socios. Desde la fundacion hasta la fecha citada, han llegado los ingresos de esta Sociedad á 621.008 reales 68 centimos, y los gastos á 617.508 reales 47 centimos. —En la Exposicion de agricultura que acaba de tener lugar en el Palacio de la Industria de París, han presentado quesos 500 expositores y mantecas 350. De los primeros, han sobresalido los de Brie y de Camembert; de las segundas, las de Isigny. —D. Cecilio de Lora, jefe de marina y propietario de Badajoz, ha establecido á sus expensas, en la dehesa de Valdesevilla, término de aquella capital, una estacion meteorológica, un gabinete topográfico y una biblioteca. —En el pueblo de Villatovas (Toledo) ha habido una verdadera epidemia de viruelas, que comenzó por el barrio del Arrabal y ha invadido á unas 1600 personas, ocasionando más de doscientas defunciones. Los vacunados, caso de ser atacados, lo han sido levemente; sobre todo aquellos á quienes hacia menos tiempo que se habia impuesto la vacuna. Así es que los mejor librados han sido los que se vacunaron ó revacunaron en Abril y Mayo del año anterior. —Los sargentos del regimiento infanteria de Bailén han fundado en Najera un Ateneo científico-militar. La sesion inaugural ha sido presidida por el coronel del Cuerpo, Sr. D. Eduardo Nortel, y leyó el discurso de apertura el sargento segundo, Antonio Rodriguez Arias. El coronel citado pronunció luego un brillante discurso alusivo. Se sirvió un refresco, y la música del regimiento amenizó el acto. —El secretario de la Junta de instruccion pública de Córdoba, D. Nicolás Dalmau, y el maestro de escuela pública de la misma capital, D. Enrique Villegas, han obtenido medalla de oro en el certamen científico de la Real Asociacion de Palermo (Sicilia). —El Harense publica el texto de una exposicion que los propietarios de campo, labradores é ingenieros agrónomos de aquella region de España, elevan al Gobierno, pidiendo influya para la rebaja de la escala alcohólica inglesa, cuya excesiva elevacion cierra á nuestros ricos vinos de pasto la entrada en Inglaterra, una vez que los obliga á pagar derechos tan fuertes, que resultan imposibles de satisfacer. —Las oposiciones á las plazas de Secretarios y suplentes de los Juzgados municipales de Madrid, principiaron en la Audiencia del territorio en la primera quincena de Mayo próximo. Asimismo, empezarán en la misma fecha los exámenes semestrales para Procu-

rador es, con arreglo al Reglamento de 16 de Noviembre de 1871.

—La Junta central de la Exposición Nacional ha acordado que se proceda al estudio de las avenidas y rasantas que han de conducir al sitio donde se ha de levantar el edificio.

—El Gobierno mejicano parece está dispuesto a entablar negociaciones con el nuestro, para hacer concesiones especiales al comercio español.

—En breve se abrirá por el Ministerio de Fomento una información, para conocer las reformas de que es susceptible la ley sobre población rural.

—El Ministro de Ultramar ha concedido autorización para que, por suscripción nacional, se levante en la ciudad de Ponce (Puerto-Rico), un monumento que perpetúe la memoria de la abolición de la esclavitud, llevada á cabo en aquella Antilla en Marzo de 1873.

—El Ministro de la Gobernación publica en la *Gaceta* una real orden disponiendo que la Dirección respectiva proceda á la redacción de una «Nueva Ordenanza general de Correos» y de un «Compendio de geografía postal, tarifas, órdenes y contabilidad,» arreglados al programa general para los exámenes de los empleados del ramo de correos.

—La comisión nombrada por el Sr. Albareda para entender en la remisión de objetos para la Exposición de objetos antiguos españoles y portugueses, que se ha de celebrar en Londres, la forman los señores conde de Valencia de Don Juan, como presidente, y los señores marqués de Aguilar y D. Paulino Sabiron.

—Siendo en el presente mes cuando suelen formarse los presupuestos de las escuelas públicas, llamamos la atención de los profesores de 1.ª enseñanza sobre el anuncio de las obras publicadas por D. Ramon Perez de Villamil, maestro de la Escuela pública de Carballo (Coruña). Dichas obras han sido favorablemente juzgadas por la prensa y el magisterio y premiadas en varias Exposiciones.

—Desde 1.º de Agosto al 1.º de Octubre próximo, tendrá lugar en Bruselas una Exposición de Bellas Artes, en la que se admitirán obras de artistas nacionales y extranjeros.

—El Congreso de agricultores celebrará en Madrid sus sesiones desde el 14 al 24 de Mayo próximo.

Hé aquí los temas que se propone discutir:

- 1.º Organización conveniente del crédito en España, con aplicación á la agricultura.
- 2.º Influencia del comercio exterior en el desarrollo de la Agricultura española.
- 3.º Medios de mejorar la industria pecuaria y especialmente la del ganado de cerda, para resistir la competencia de carnes americanas.
- 4.º Reformas indispensables del sistema tributario, en lo concerniente á la riqueza rústica.
- 5.º Mejoras de que son susceptibles el cultivo del olivo y la elaboración de sus aceites.

—Hemos recibido las siguientes nuevas publicaciones, que recomendamos á la atención de nuestros lectores, y cuyo anuncio hallarán en el lugar correspondiente: *El Padre de familia*, por D. Joaquin Roca y Cornet; *Novísima ley de Enjuiciamiento civil*, por un abogado del ilustre Colegio de Valencia; *Ejercicio preliminar de lectura*, por nuestro ilustrado compañero en la prensa, D. Eusebio Aguilera, y *Bernardo y Armando*, perteneciente á la Biblioteca de nuestro colega la *Voz de Jaen*.

—La fama ha hecho ya tal justicia á D.ª Concepcion Arenal, que bien podemos anteponer al examen y aplauso de sus nuevos libros *La Cuestión social* y *Cuadros de la guerra*, el aplauso que merece su editor, D. Tomás Perez Gonzalez, vecino de Avila, gobernador civil que ha sido de aquella provincia, iniciador de las Cajas de ahorros de la capital y cabezas de partido de la misma, y que, movido del puro y nobilísimo deseo de contribuir á la educación pública y á la gloria de la citada ilustre escritora, ha resuelto imprimir á sus expensas y en la misma ciudad de Avila, no obstante las dificultades propias del caso, los tres tomos que forman dichas obras. Si algo le faltara á este hecho, para dar idea de las prendas morales que deberá reunir quien así procede, añadiríamos la frase que hemos oído á una persona muy enterada de las circunstancias del Sr. Perez, y que nos queria demostrar la valía de este: «A pesar de haber sido gobernador civil de Avila, nos dijo, le aman en aquella ciudad y en la provincia.»

—Segun tenemos el gusto de leer en el *Olotense*, en algunos puntos de Cataluña han empezado á formarse sociedades de niños para proteger los nidos de los pájaros; á cuyos animalitos supone la ignorancia dañosos para los campos, siendo en realidad los defensores más enérgicos y eficaces contra los destructores insectos y

gusanos de todas clases. Desgraciadamente, hay muchas personas, chicas y grandes, que destruyen hasta los huevos de perdiz. Quienes tienen la bastante ilustración para lamentar estos males, en las poblaciones pequeñas, deben enseñar la verdad á las gentes de buena fé; así como toca á las autoridades castigar á los mal intencionados.

—En 1880 se han exportado de España artículos por valor de 546.767,874 pesetas; figurando á la cabeza de ellos los siguientes:

Vinos comunes	170.094,532
Idem generosos	35.265,997
Idem Jerez y similares	34.921,562
Plomo	45.169,829
Mineral de cobre	35.942,261
Idem de hierro	29.328,577
Cobre en barras, planchas, etc.	20.467,265
Pasas	19.999,136
Naranjas	14.339,875
Harina de trigo	13.718,557
Aceite comun	11.719,505
Lana en rama	10.843,192

—En 1849, segun el *Anuario estadístico* oficial de 1860, no pasó la exportación del total valor de 120.220,111 pesetas.

—Una de las grandes maravillas minerales de Méjico, y tal vez del mundo entero, es la montaña de hierro del Estado de Durango; inmediata á la ciudad de este nombre. Ocupa dos millas de extensión. Su superficie muestra descubiertos á simple vista unos 200 millones de toneladas de mineral puro, pronto á ser conducido sin trabajo á las fundiciones que se van á abrir al pié de la montaña. Su calidad es tan superior que, sometido á los modernos sistemas de extracción, superará, segun dicen, á todo lo conocido hasta el día en España, Suecia, Inglaterra y Estados Unidos.

—El Comisario del Colegio municipal de San Ildefonso de Madrid tiene propuesto al Ayuntamiento que sean dados de baja los colegiales de aquel, cuyas madres hayan contraído segundas nupcias. Y propone asimismo que se supriman las pensiones reglamentarias concedidas á los colegiales mayores de 14 años, que obtengan la nota de sobresalientes y deseen continuar los estudios de segunda enseñanza y de facultad; dando, en cambio, pensiones para el estudio de las artes de aplicación y oficios mecánicos.

—El erudito Don Valentin Carderera, ya difunto, cuya colección de estampas era una de las primeras de Europa, ha legado á la Academia de San Fernando parte muy principal de ellas, además de notas y apuntes sobre más de 500 artistas españoles ó que han trabajado en España, con observaciones adecuadas al propósito de escribir un suplemento al «Diccionario de las Bellas Artes en España,» compuesto por Cean Bermudez, y cuyos seis tomos, impresos en Madrid, por Ibarra, en 1802, ha regalado también el Sr. Carderera á la Academia.

—En Pérgamo (Grecia) se ha desenterrado una estatua de Minerva, en mármol, á la que falta solamente la cabeza. Se cree que pertenece á la mejor época del arte griego.

—Son curiosos los datos siguientes que ha publicado *El Campo*, acerca de lo que en París ha producido durante el año 1880 la contribución sobre los perros. El número de éstos asciende á 1.727.438, divididos en dos clases: perros de lujo y de caza, 487.311; destinados á la custodia de establecimientos y jardines, 1.240.131. La primera clase paga diez pesetas de impuesto, y cinco la segunda. Añadiendo á esto que, por no haberse pagado en el plazo que marca la ley la contribución correspondiente á 2.717 perros de los primeros y 843 de los segundos, el impuesto se ha percibido doble por cada uno, resulta la suma de 5.627.085 pesetas que ha producido en 1880 la indicada contribución.

—En Oviedo, y con el título de *La Unión ovetense*, se ha constituido una Sociedad cooperativa para la adquisición de casas de obreros. En el mes de Enero último han figurado ya sesenta y siete socios, cuya cuota mensual, importante 2.010 reales, ha sido depositada en la Caja de Ahorros de la Ciudad, al interés de 4 por 100 anual.

—Promete ser muy buena y concurrida la Exposición Nacional de Bellas Artes que se ha de abrir en Madrid el 1.º de Mayo próximo. Se cree que figurarán en ella más de 300 cuadros; entre ellos, diez ó doce de los artistas pensionados por España en Roma.

—El día 15 han sido ahorcados cinco de los condenados como asesinos del emperador de Rusia, Alejandro II. La mujer H. Helfmann será ejecutada cuando dé á luz, pues está embarazada.

Quejas, reclamaciones y avisos.

—Las islas Canarias desean ardentemente el establecimiento de un cable sub-marino que las una de más estrecho modo con la Península; arrancando el cable de Cádiz, por ejemplo. También desean que los vapores-correos españoles de las Antillas vuelvan á hacer escala en ellas.

—Los principales periódicos españoles avisan al Gobierno el peligro con que la excesiva é incesante extracción de la langosta de mar de las costas de Galicia, amenaza á este importante ramo de la industria nacional; pues de continuar así algun tiempo más, quedarán descastados de este rico crustáceo los actuales criaderos, como quedaron descastados los de ostras, pocos años hace. Para que este inminente mal no se realice, es preciso aplicar á esta pesca la ley salvadora de la veda. Muchos especuladores, especialmente franceses, cargan barcos enteros de langosta en nuestras costas, y han elevado á peseta el precio habitual de real y medio, á que solía pagarse cada pieza. Con esta aliciente, los pescadores no dejan una, y se van á encontrar dentro de poco como el dueño de la gallina de los huevos de oro, cuando la mató para coger de una vez todo el filón.

A. ALTIMIRA

FABRICA DE PIANOS Y OTROS INSTRUMENTOS MÚSICOS.
FURNITURAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE INSTRUMENTOS.
Maderas preparadas, así como llaves, violas, campanas, brazaletes, así como las maderas en bruto para la construcción de violines, violonchelos, contrabajos, etc.
—Casa creada en el siglo pasado. Escudillers, 45, Barcelona.

LA LAREDNA

FABRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

MIGUEL MADUERNE BUIRAS
establecida hace diez y siete años en Laredo.

—Esta antigua casa prepara unas cuarenta clases de conservas de pescados y demás. El Depósito general se halla en la misma casa, así como en la del Sr. D. Francisco Gutiérrez y Calleja, Santander.

Toda lata bombeada y devuelta sin abrir, será reemplazada ó pagada. Para partidas de alguna consideración se pueden hacer contratas á precios convencionales. No se cobra nada por cajas de madera, embalaje ni acarreo hasta Santander, Bilbao ó la estación de Boó.

OBRAS PUBLICADAS

por **D. Ramon A. Perez de Villamil y Lopez**, maestro de la escuela pública de niños de Carballo (Coruña), premiado en las exposiciones de Santiago, Leon, Lugo y Pontevedra.

Cuadro de la clasificación de las pesas y medidas métricas y de sus equivalencias con las antiguas de Castilla y las de todas las provincias de España, incluso las de Cuba y Filipinas.—Precio 6 rs. ejemplar y 3 la cartilla, en que está reproducido, franco de porte.

Novísimo Método de Lectura ó Silabario Educativo. Progresivo, para aprender á leer, en 26 lecciones sin necesidad del Libro Segundo.—Aprobada para texto por R. O. de 30 de Enero de 1879.—2.ª edición, notablemente mejorada. Precio, 6 rs. docena y 43 rs. id. la primera mitad del Método, porte franco.

El Ramillete de la Ninez. Colección de oraciones en verso, para las escuelas de niños y de niñas.—Aprobada para texto por R. O. de 30 de Enero de 1879.—Un real ejemplar, 8 rs. docena y 40 reales el ciento, franco de porte.—Segunda edición notablemente reformada y aumentada.

Registro diario de asistencia y aplicación, con destino á todas las escuelas y colegios.—Libro de 100 hojas, en holandesa, 24 rs.; y de 50 hojas, en cartulina fuerte, 12 rs., franco de porte.—Tercera edición muy mejorada.

Opusculo de la Gramática Castellana ó Española. Obrita destinada á facilitar el estudio de la gramática elemental en todas las escuelas, é indispensable en las incompletas. Contiene abundantes reglas de Ortografía.—Precios: 2 reales ejemplar, 16 rs. docena y 100 rs. el ciento, franco de porte.

Libro de Contabilidad, con el registro de ingresos y gastos, el Inventario general y la Nota de libros que se dan á los niños (ó niñas) pobres.—Precio: 14 rs. en cartulina fuerte y 16 en holandesa, franco de porte.

Registro general de matrícula y clasificación, de exámenes anuales, asistencia y aplicación, retribuciones y estado físico, moral é intelectual de los alumnos.—Libro de 100 hojas para 200 niños, 24 rs., en holandesa, franco de porte. Sirve para 6 años.

Programa general de la primera enseñanza, clasificado en secciones. Es un cuadro que comprende todas las asignaturas, la de labores y las de ampliación inclusive.—2 rs. ejemplar, porte franco.

Puntos de venta: En casa del autor, en Carballo (Coruña), y en las principales librerías de Madrid y provincias, dedicadas al ramo de la primera enseñanza.

EL PADRE DE FAMILIA

lecturas morales, instructivas y agradables para los niños que concurren á las clases de instrucción primaria.

por **D. JOAQUIN ROCA Y CORNET**
Undécima edición, refundida, aumentada é ilustrada con 32 grabados.

Se vende en Barcelona, en casa de los editores señores Bastinos, Boquería, 47, y en las principales librerías de España.